

El Marqués, Qro .a 20 de FEBRERO del año 2017



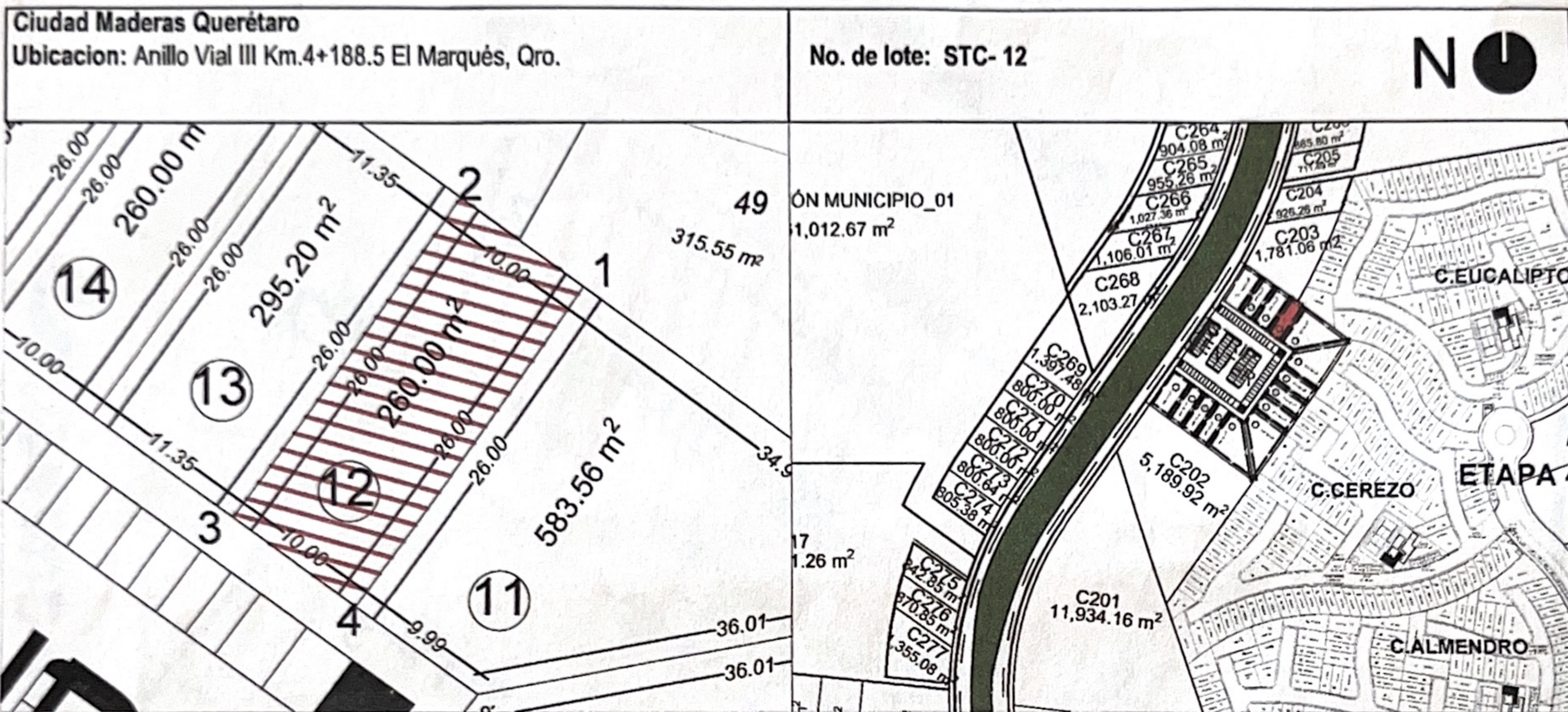
Estimado Propietario:

En este acto hacemos constar la entrega física de su terreno así como los linderos que determinan los límites de su propiedad.

Le reiteramos nuestro agradecimiento por invertir con nosotros ,así como las consideraciones generales de su propiedad ,tales como:

-Su lote es un predio destinado por el Plan de Desarrollo Municipal para uso Comercial y Habitacional ;es decir ,uso Mixto.

-El Reglamento que rige su propiedad es el vigente dentro del municipio de El Marqués o el aplicado para el Estado de Querétaro ,según lo determine la autoridad correspondiente.



CUADRO DE CONSTRUCCION STC 12						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,279,411.6139	367,290.5319
1	2	N 54°17'46.04" W	10.000	2	2,279,417.4499	367,282.4114
2	3	S 35°42'13.96" W	26.000	3	2,279,396.3368	367,267.2379
3	4	S 54°17'46.04" E	10.000	4	2,279,390.5008	367,275.3584
4	1	N 35°42'13.96" E	26.000	1	2,279,411.6139	367,290.5319
SUPERFICIE = 260.000 m2						

Recibi punto de mi lote y conozco las condiciones de éste.

Nombre y firma del propietario.

NOTA: El deslinde tiene una validez de un mes, si los puntos se pierden éste generara un costo extra.